

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN MÉDICA Y DERECHOS HUMANOS**

**CONDICIONES DE REINCORPORACION DE ESTUDIANTES DE INTERNADO A LAS
INSTITUCIONES DE SALUD. UNIVERSIDAD VERACRUZANA.**

Informe del 1 al 7 de mayo de 2020

I) ANTECEDENTES

El pasado 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia al brote del nuevo coronavirus y México, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 23 de marzo de 2020, reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

El 6 de abril, la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM) propone la suspensión temporal de las rotaciones en las unidades médicas de los médicos internos de pregrado (MIP), del 6 al 30 de abril.

El 28 de abril, la Dirección General de Calidad y Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud comunicó que los MIP se deben incorporar a las unidades médicas a partir del 1 de mayo. Se establece que:

- Se exenta a MIP con alguna condición de riesgo para Covid-19.
- Los MIP deberán permanecer en las unidades médicas por 24 horas máximo y, de preferencia, con guardias ABCD.
- La reincorporación de MIP se realizará a más tardar el 15 de mayo.

II) OBJETIVO GENERAL

La suma de recursos, funciones y esfuerzos de toda la sociedad es fundamental para enfrentar la pandemia de Covid-19 y garantizar el derecho a la salud de la población.

El presente informe y la encuesta de la que deriva tienen el objetivo de ofrecer información sobre las condiciones en las que los médicos internos de pregrado se reincorporan y están en las unidades médicas y, así, contribuir, a la creación de ambientes favorables a la educación médica y a la atención a las necesidades de salud de la población.

III) METODO

Se elaboró una encuesta cuyos contenidos fueron validados por personal académico de las facultades de Medicina de la Universidad Veracruzana y del

Instituto de Salud Pública. La encuesta se aplicó del 8 al 10 de mayo, mediante el Sistema de Encuestas Universitario desarrollado por la Coordinación Universitaria de Observatorios.

Se informó a los directores de las facultades de Medicina de la Universidad Veracruzana sobre la disponibilidad de la encuesta, para que informaran e invitaran a que los MIP participaran. La colaboración fue voluntaria, anónima y no representó ningún riesgo para los MIP.

Para analizar y presentar la información recolectada se utilizan frecuencias simples y porcentajes. El porcentaje de la disponibilidad de equipo se obtiene sumando los puntos (nunca = 0, casi nunca = 1, a veces = 2, casi siempre = 3, siempre = 4) que cada interno asigna a la disponibilidad de equipo y se divide entre la disponibilidad ideal (4 x número de internos que contestan la pregunta).

IV) RESULTADOS

IV.1) POBLACIÓN PARTICIPANTE

Participaron en esta primera encuesta 64 MIP; 49 de la Facultad de Medicina-Veracruz, cinco de la Facultad de Medicina-Minatitlán, cuatro de la Facultad de Medicina-Ciudad Mendoza y seis no especificados. De los participantes, 55 pertenecen a la Generación Julio 2019 y nueve a la de Enero 2020. Dos terceras partes de internos son del sexo femenino y 14% de los internos tiene factores de riesgo para Covid-19 (Cuadro 1). Ocho de los MIP con factores de riesgo pertenecen a la Facultad de Medicina-Veracruz y uno a la Facultad de Medicina-Minatitlán (Cuadro 2). La gran mayoría (n=62) de los participantes realiza el internado en el estado de Veracruz, ya sea en los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) o en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Cuadro 3).

Cuadro 1. Número de médicos internos de pregrado según sexo y factores de riesgo. Universidad Veracruzana, 1-7 mayo 2020.

Sexo	Sin factores de riesgo	Con factores de riesgo	Total
Mujeres	38	5	43
Hombres	17	4	21
Total	55	9	64

Cuadro 2. Número de médicos internos de pregrado según factores de riesgo para Covid-19 presentes. Universidad Veracruzana, 1-7 mayo 2020.

Factor de riesgo	Número de internos*
Obesidad grave (≥ 40)	3
Asma	6
Diabetes mellitus	1
Hipertensión	2

* Hay internos con más de un factor de riesgo.

Cuadro 3. Número de médicos internos de pregrado según la institución de salud a la que pertenecen. Universidad Veracruzana, 1-7 mayo 2020.

Institución de salud	Número de internos
SESVR	24
IMSS	29
ISSSTE	4
Otros	7

IV.2) DISPONIBILIDAD DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

En general, la disponibilidad de equipo de protección personal tiene una calificación de 2.7 (± 2.3) en una escala de cero a diez. En el Cuadro 4 se aprecia la disponibilidad específica de equipo. Las mascarillas, caretas protectoras y lentes son los elementos del equipo de protección personal que mayor falta hace a los internos (Cuadro 4); las necesidades de equipo son similares en todas las instituciones de salud (Cuadro 4). Los internos reciben

equipo de protección personal, en proporciones similares, de las instituciones educativas, de salud y de recursos propios (Cuadro 5).

Cuadro 4. Porcentaje de disponibilidad general y según institución de salud, de equipo de protección personal. Universidad Veracruzana 1-7 mayo 2020.

Equipo	General	SSA	IMSS	ISSSTE	Otros
Mascarilla o careta protectora	10.5	5.2	13.8	00.0	21.4
Guantes	62.1	68.8	54.3	68.8	67.9
Cubre bocas	64.1	66.7	57.8	75.0	75.0
Lentes protectores	22.7	35.4	00.9	75.0	39.3
Gorros	52.3	56.3	52.6	00.0	67.9
Bata desechables	31.3	33.3	26.7	00.0	60.7
Jabón líquido	77.7	74.0	78.4	87.5	82.1

Cuadro 5. Número de internos según proveedor del equipo de protección personal. Universidad Veracruzana 1-7 mayo 2020.

Proveedor de equipo	Número de internos
Institución de salud	35
Adquisición propia	35
Institución educativa	32
Donación de terceros	9

IV.3) CONDICIONES EN LAS QUE SE REALIZA EL INTERNADO

87.5% de los internos realizó guardias ABCD durante la semana de estudio (Cuadro 6). La última jornada en la unidad de salud de 47% de los internos fue mayor a 24 horas (Cuadro 7). 73% (n = 47) de internos recibieron

capacitación sobre Covid-19 durante la última semana (1-7 mayo) (Cuadro 8). Ningún interno tuvo manifestaciones clínicas compatibles con Covid-19.

Cuadro 6. Número y porcentaje de internos según institución de salud y tipo de guardia que realizan los internos. Universidad Veracruzana 1-7 mayo 2020.

Institución de salud	Guardia ABCD	Guardia ABC
IMSS	28 (96.4%)	1 (3.5%)
SESVER	23 (95.8%)	1 (4.2%)
ISSSTE	0	4 (100%)
OTROS	5 (71%)	2 (29%)
TOTAL	56 (87.5%)	8 (12.5%)

Cuadro 7. Número de internos según duración de la última jornada en la unidad de salud. Universidad Veracruzana 1-7 mayo 2020.

Institución de salud	Igual o menor a 24 horas	Mayor a 24 horas
IMSS	16	13
SESVER	13	11
ISSSTE	3	1
OTROS	2	5
TOTAL	34	30

Cuadro 8. Número de internos según capacitación recibida sobre Covid-19 durante la última semana. Universidad Veracruzana 1-7 mayo 2020.

Capacitación de:	SESVER	IMSS	ISSSTE	OTROS	TOTAL
Institución educativa	14	14	4	-	32
Institución de salud	2	3	-	3	8
Ambas instituciones	2	4	-	1	7
TOTAL	18	21	4	4	47

IV.4) COMENTARIOS DE LOS INTERNOS

De los comentarios, resalta que no todos los internos que contestaron la encuesta estuvieron durante la semana del 1 al 7 de mayo en las unidades médicas. Los comentarios textuales se aprecian en el Anexo 1.

V) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La encuesta también fue contestada por internos que aún están fuera de las unidades. En este sentido se recomienda explicitar tanto en la encuesta como en la invitación a contestarla que es para internos que ya se incorporaron a las unidades médicas.

2. Nueve de los internos participantes tiene factores de riesgo para Covid-19. Estén o no en las unidades médicas es necesario identificar a quienes tienen factores de riesgo para Covid-19 para justificar y gestionar su ausencia en las unidades de salud.

3. Las mascarillas, caretas y lentes protectores son el equipo de protección personal que mayor falta hace. Se sugiere la gestión de dicho equipo para los internos, dentro del contexto del uso racional del equipo de protección personal¹.

4. En cuanto a las condiciones en que se realiza el internado, la mayoría de internos realiza guardias ABCD. Sin embargo, en casi la mitad de los casos las jornadas laborales son mayores a 24 horas, por lo que no hay apego a los acuerdos para el reingreso de los internos a las unidades médicas.

5. Poco más de la cuarta parte de los internos participantes no ha recibido capacitación sobre Covid-19. De lo que se desprende la necesidad de reforzar la capacitación correspondiente por parte de las instituciones educativas y de salud.

¹OMS. Uso racional del equipo de protección personal frente a la COVID-19 y aspectos que considerar en situaciones de escasez graves. Orientaciones provisionales. 6 de abril de 2020.
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331810/WHO-2019-nCoV-IPC_PPE_use-2020.3-spa.pdf

VI) OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Favor de dirigir sus propuestas, observaciones y comentarios a este informe y a la encuesta de la que deriva a:

Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos

UV-CA -478 Análisis de la situación de salud.

Domingo Vázquez Martínez

obeme@uv.mx

Anexo 1. Comentarios de los médicos internos de pregrado respecto de su incorporación a las unidades médicas (citas textuales).

- Considero que el retorno de los Médicos Internos de Pregrado en Fase 3 de la contingencia. resulta un tanto ilógico tras ser removidos durante la Fase 2. recalcando que todos los espacios intrahospitalarios forman parte de la ruta COVID-19. el riesgo de contagio es más elevado. no hay información certera sobre el tema de parte de ninguna entidad. y no se cuenta con el equipo de protección personal necesario para protegernos de manera adecuada. al no protegernos a los Internos. arriesgan a nuestros núcleos familiares. Regresar a desempeñar nuestros labores es algo que todos esperamos. pero con la adecuada protección que nuestra entidad educativa. nuestra institución de salud a la que estamos afiliados y el gobierno deberían brindarnos.
- Actualmente no me encuentro en el hospital. desde que el IMSS emitió el comunicado y nos retiró el 6 de abril. SIN EMBARGO. ESE DÍA AL RETIRARME DE POSTGUARDIA ME SENTÍ MAL (FIEBRE. TOS SECA LEVE. CEFALEA. ASTENIA. ARTRALGIAS CON PREDOMINIO EN MIEMBROS INFERIORES) GUARDÉ DISTANCIA DURANTE LA JUNTA Y ME RETIRÉ. EN CASA ME AISLÉ Y PROGRESÉ A ANOSMIA Y DISGEUSIA; AL NO TENER SÍNTOMAS MÁS GRAVES ME QUEDÉ EN CASA AISLADA Y NO REQUERÍ ATENCIÓN MÉDICA. SOLO USÉ PARACETAMOL. A LOS DÍAS MIS PADRES TAMBIÉN PRESENTABAN SÍNTOMAS (ELLOS TAMBIÉN SON PERSONAL DE SALUD) MI MAMA AL LABORAR EN HOSPITAL SE LE REALIZÓ LA PRUEBA Y DIÓ POSITIVO. LOS DEMÁS EN CASA AL NO TENER SÍNTOMAS LEVES NO NOS HICIMOS LA PRUEBA AUNQUE EL DX ERA CASI OBVIO. EN ESAS FECHAS SALIÓ EL COMUNICADO DE QUE "EL 1ERO DE MAYO DEBIAMOS REANUDAR ACTIVIDADES". A LO QUE LE ESCRIBÍ A MI JEFE DE ENSEÑANZA EL DR PEREZ DÍAZ DEL IMSS 71 PARA COMENTARLE QUE MI MAMA RECIÉN HABÍA SALIDO POSITIVA Y QUE NOS HABÍAN INDICADO CUARENTENA OBLIGATORIA POR 14 DÍAS A TODA LA FAMILIA. MI DUDA ERA ¿QUÉ PROCEDE SI MI CUARENTENA

OBLIGATORIA TERMINA EL 8 DE MAYO Y DEBO REGRESAR EL 1ERO DE MAYO?; LA PRIMERA OCASIÓN ME DIJO "NO TIENES CRITERIOS PARA HACERTE LA PRUEBA" A LO QUE YO JAMÁS LE PREGUNTÉ ESO. SEGUNDO INTENTO UN DÍA DESPUÉS ME LEYÓ EL MENSAJE Y HASTA 1 DÍA DESPUÉS ME CONTESTÓ "OK". TERCER INTENTO 3 DÍAS DESPUÉS ME LEYÓ EL MENSAJE Y HASTA EL DÍA SIGUIENTE ME CONTESTO "ENVÍAME LA PRUEBA CONFIRMATORIA DE TU MAMÁ" POSTERIOR A ESO JAMÁS CONTESTÓ ALGO MAS. ESTE COMENTARIO ES UNA QUEJA ROTUNDA SOBRE EL JEFE DE ENSEÑANZA. HAN SIDO MÚLTIPLES VECES EN LAS QUE NO NOS CONTESTA MENSAJES. NOS IGNORA Y NO NOS DA RESOLUCIÓN A ABSOLUTAMENTE NADA. ESTO NO ES NINGÚN JUEGO. ERA SOBRE LA INTEGRIDAD Y SALUD DE MIS COMPAÑEROS Y PERSONAL DEL HOSPITAL. EN CASO DE QUE YO REGRESARA A CONTINUAR MI INTERNADO SIN TERMINAR LA CUARENTENA OBLIGATORIA Y A EL SIMPLEMENTE LE VALIÓ ¡NADA!. JAMÁS OBTUVE RESPUESTA. INTERVENCIÓN. ¡NADA!. SI ESA ES LA PERSONA A LA QUE ME TENGO QUE DIRIGIR EN PRIMERA INSTANCIA. DEJENME LES DIGO QUE NOS SIRVE PARA MENOS QUE NADA.

- Agradezco enormemente a mi facultad y a mi hospital toda la atención prestada. y aunque se me hace incongruente haber sido retirados en la fase II para retornar en la fase III. se agradecen los suministros que nos han proporcionado. Gracias!
- Considero pertinente valorar la capacidad de los centros de salud y de la UV para preservar nuestra seguridad. ya que aún somos estudiantes matriculados. no somos trabajadores de las instituciones
- Durante esta temporada de pandemia. es indispensable que a los Médicos Internos de Pregrado les sean asignada tareas correspondientes con su grado de preparación académica. teniendo en especial consideración a aquellos que presentan factores de riesgo par desarrollar una enfermedad grave por SARS-CoV-2. sin que esto afecte su evaluación. Es imprescindible que les sea brindado el material de protección adecuado. todo conforme a las actividades que se realizarán. a

- El hospital ha negado que estemos en riesgo. amenazándonos con darnos de baja si se acudía a la institución educativa para solicitar el retiro (en fase 2). se nos retiraron las credenciales que nos identifican como MIP. se nos proporcionaron cubrebocas sencillos. los cuales no son efectivos para la prevención de la infección por SARS-CoV-2.
- Hasta la fecha sigue habiendo discrepancias entre los acuerdos por parte de la Universidad y la institución de Salud.
- La preocupación que tenemos los internos de aún no regresar al internado es porque en el centro y sur de Veracruz los casos van en aumento apenas. Y muchos de los contagiados son personas que se cuidaban y ni siquiera estaban en contacto con pacientes de covid. Dónde quiera que estemos estamos expuestos. Lo sé y todos lo sabemos. Pero al estar saliendo y regresar exponemos a nuestras familias; padres y abuelos con cormobilidades. También sin pensar que muchos tienen que viajar y en su camino se exponen a otras personas. Es ilógico habernos protegido en la fase 2 y regresarnos cuando más número de casos hay. Aunque nos aseguren que sea en un lugar donde no hay pacientes deberían ponerse a pensar el trans fondo que hay aparte de eso. Gracias
- Me gustaría que establecieran un vínculo directo con este hospital de salud.
- Me parece inapropiada la respuesta y exigencia de las instituciones con obligarnos o "conminarnos" al labor institucional como se estipulo en el documento oficial. dado que no nos proporcionan mas que cubrebocas desechables. sin otro insumo de protección salvo lo que nosotros mismos debemos comprar. que no es barato y especialmente si tomamos que hay quienes con su pura beca deben arreglárselas para conseguir cosas que las instituciones deberían de proporcionarnos.
- Ninguno
- No contamos con equipo de protección pero no el adecuado. nos brindaron cubrebocas los cuales no son los adecuados.

- No deberíamos regresar sin el EPP adecuado. pero pues al estar en juego la carta de liberación de internado. ni se chiste me espero.
- Quiero terminar mi internado. pero inscribirme al servicio social dentro de 1 año. Ayuda
- Si van a realizar una encuesta que sea acorde con las fechas en las que nos encontramos. No creo que sea factible evaluar la semana del 1-7 de mayo cuando los internos aún nos encontramos sin regresar a nuestras instituciones laborales.
- Somos una reserva importante para la actual situación. lo que necesitamos es mejor adiestramiento para manejo de complicaciones por covid 19 como el SIRA. Si se nos proporciona equipo de protección personal a nosotros. se pierden recursos valiosos para el personal de la salud que se encuentra en el módulo de enfermedades respiratorias. quienes son padres. hijos y hermanos también y que se han hecho recolectas de insumos para las que hemos participado también nosotros para apoyarlos. Ir a la consulta externa de las UMF's en el caso de IMSS nos expone de forma imprudencial al estar en contacto con un entorno donde habrá pacientes asintomáticos. Existen todavía urgencias que no son Covid pero deberán ser los especialistas adscritos quiénes deban valorarlos y tratarlos. No son tiempos de pérdidas. si no del buen manejo de los recursos en general. Gracias por el interés hacia nosotros y nuestra integridad. Saludos.
- Todo muy bien con las clases en línea